



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0038779/2019

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Biblioteca Manuel Belgrano de esta Facultad, Bibl. Lucas Yrusta, solicitando autorización para la realizar la suscripción anual a las revistas de Review of Economics&Statistics-online edition;

Y CONSIDERANDO:

Que el pago se efectuará con fondos del subsidio otorgado por parte de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con intervención la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad;

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad informa que corresponde encuadrar dicha erogación en los términos del Decreto PEN N° 1023/01, la Resolución HCS N° 243/2015 y la Ordenanza HCS N° 5/2013, Art. 2° (in fine); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la erogación y disponer que el Área Económico-Financiera abone al proveedor MIT PRESS JOURNALS, el pago de seiscientos setenta y nueve dólares estadounidenses (U\$S679), en concepto de suscripción anual de revistas de la mencionada entidad.

Art. 2°.- Autorizar su pago con fondos del subsidio otorgado por parte de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, y encuadrarlos en los términos del Decreto PEN N° 1023/01, la Resolución HCS N° 243/2015 y la Ordenanza HCS N° 5/2013, Art. 2° (in fine).

Art. 3°.- Comuníquese al Área Económico Financiera y archívese.

